

ACTA 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA

OBTENCIÓN DE PERSONAL EN EL CARGO DE ASISTENTE

SOCIAL, DE LA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A

ADULTOS MAYORES, PARA LA REGIÓN ARICA Y

PARINACOTA

ANTECEDENTES DEL PROCESO.

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Abogado(a) del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta Nº 060/2020 y designa al Comité de Selección y modificada por resolución exenta Nº 96/2020 de fecha 28 de enero de 2020.

II. 2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. -

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR, de conformidad a lo dispuesto en las bases del proceso, correspondiendo evaluar y asignar puntaje de acuerdo a los criterios establecidos y determinados en la Tabla de Ponderación¹

El Comité de Selección sesionó el día 12 de Febrero del año 2020, en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en pasaje Yugoslavia Nº 1225, comuna y ciudad de Arica, concurriendo los integrantes: i) Presidente del Comité de Selección Rodrigo Fuentes Garcés; y ii) Asesor Jurídico de la Dirección General, don Gerardo Ignacio Salinas Muñoz; en tanto, el tercer integrante, doña Judith Valera Cáceres, no concurre por encontrarse haciendo uso de feriado legal.

III. TABLA DE PODERACIÓN:

		Estud	ios y Cur	sos de For y Capacita		on Ed	ucacional		Expe	riencia P	rofesional	y laboral			
		Espe	Estudios cializació entes ma	on en las aterias:2		o e sigui	tación y onamient n las entes erias ³ :	ej	eriencia ercicio de ión de As Social ⁴	e la		iencia espe ada en litig			
Número de Orden	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes	Uno o más Doctorados y/o Magister en las materias señaladas	Uno o más Diplomados y/o Pos títulos de especialización en las materias señaladas	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee 30 o más horas en capacitación.	Posee menos de 30 horas de capacitación.	No presenta documentos que acrediten las fechas y horas de capacitación y perfeccionamiento o bien, los presentados, no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador7a Social o Asistente Social	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de de Trabajador7a Social o Asistente Social	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de a profesión de de Trabajadoría Social o Asistente Social	Posee 3 años o más de experiencia profesional específica en alguna de las materias señaladas o bien no acredia la experiencia.	Posee más de 2 años y menos de 3 años de experiencia profesional específica en alguna de las materias señaladas bien no acredita la experiencia.	Posee 2 año o menos de experiencia profesional específica en aluna de las materias señaladas o bien no acredita la experiencia.	Puntaje	Resultado
1	Juan Guillermo Bustamante Tapia	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	APROBADO ¹
2	Rodrigo Garate Canto	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	REPROBADO ²
3	Leonel Fernando Claros Díaz	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	REPROBADO ³

Páginas 15, 16 y 17 de las bases del Concurso

Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos. - Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. Acreditados mediante certificado respectivo. Se considerarán únicamente aquellos estudios concluidos totalmente.

Capacitación y Perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos.-Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez.- Funcionamiento Tribunales de familia. Pericia Social.- Gestión intersectorial. –
Sólo se considerarán aquellas realizadas durante los últimos s 5 años y que se encuentren concluidos totalmente. (Acreditado mediante certificad o que señale fecha de realización de la capacitación y horas cronológicas)

⁽Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos)

⁽Acteditado mediante certificado exteridido por empreadores privados o Gervicios e dolloca)

a) En tratamiento de Adultos Mayores vulnerados; y/o b) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de Adultos Mayores. (Acreditado mediante certificado extendido por empleadores privados o Servicios Públicos)

	Vanessa Mayling Castro	100			T	П							T		
4	Gómez	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	REPROBADA ⁴
5	Carolina Lucia Corvera Pérez	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	APROBADA ⁵
6	Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	REPROBADA ⁶
7	Verónica Barrón Reyes	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	8	REPROBADA
8	María Paz Carolina Pacheco Paez	0	3	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	8	REPROBADA ⁸
9	Marjorie Pino Carvajal	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13	APROBADA ⁹

NOTAS

Nota 1: Acompaña cursos de capacitación no vinculados a las temáticas que son requeridas en las bases.

Nota 2: No acredita estudios de Especialización y Capacitación requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculada a adulto mayor.

Nota 3: No acredita estudios de Especialización y Capacitación requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculada a adulto mayor

Nota 4: No acredita Capacitación en áreas requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 5: No acredita estudios de Especialización y de Capacitación requeridas según las bases.

Nota 6: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. Sólo acredita título profesional con tiempo menor a cuatro años de titulación. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 7: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 8: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases. No acredita experiencia específica en áreas vinculadas a adulto mayor.

Nota 9: No acredita estudios de Capacitación requeridas según las bases.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Que, del estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la tercera etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- Juan Guillermo Bustamante Tapia
- Carolina Lucia Corvera Pérez
- Marjorie Pino Carvajal

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha Acta
RODRIGO FUENTES GARCES	Director Regional de Arica y Parinacota	A SUDIO LEGRANA	17-02-2020

	7		
GERARDO SALINAS MUÑOZ	Asesor Jurídico	ASESOR JURÍDICO C.A.J.T.A. A CORPORAÇÃO A CORPORAÇÃO A CORPORAÇÃO A CORPORAÇÃO DE CORP	17-02-2020
Judith Valera Cáceres	Asistente Social	No firma por encontrarse haciendo uso de feriado legal.	17-02-2020